



I: MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO
SECRETARÍA MUNICIPAL

Mamé



D.A. EXENTO N° 5.892.-
SAN BERNARDO, 6 de mayo de 2010.-
VISTOS:

Marín Tapia;

La solicitud de la **Señora Jessica Pamela**

El Memorándum N° 413, de fecha 4 de mayo de 2010, de la Sección Patentes Comerciales;

El D.A. Exento N° 4.404, de fecha 27 de septiembre de 2001 y;

Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores,

DECRETO:

1°.- Procédase, por la Sección de Patentes Comerciales, a la **eliminación** de la patente comercial provisoria N° 2010960 de giro: "Venta de ropa y accesorios", a nombre de Jessica Pamela Marín Tapia, C.I. N° 17.007.862-4, con domicilio en Freire N° 527 local - 8, de esta comuna

2°.- Póngase en conocimiento del Servicio de Impuestos Internos lo dispuesto en el presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Firmado: Juan Carlos Cabrera Campos, Director de Administración y Finanzas. Rodolfo Muñoz Castillo, Secretario Municipal. Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y fines pertinentes.



Mvn.-

Distribución:

Direcciones de: Adm. y Finanzas, S.I.I. Sección de Patentes. Operaciones. Interesados. Oficina de Relaciones Públicas. ARCHIVO. -